

PROBLEMAS Y TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

ENSAYO: MODELO EDUCATIVO SIGLO XXI; IMPLICACIONES DOCENTES, ANÁLISIS Y PROPUESTA

Sergio Herrera Nava
checo_hens@yahoo.com.mx

TESIS

La introducción del nuevo modelo educativo, no consideró por parte de las autoridades, algunos aspectos inherentes a la forma en que el personal docente de las instituciones de nivel medio superior y superior desarrollaba sus actividades y la influencia de éstas para la adopción de un nuevo modelo educativo.

TEXTO ARGUMENTATIVO

Hasta el semestre Enero-Junio del año 2004, el modelo educativo que se utilizaba en los niveles Medio Superior y Superior, estaba basado en el enfoque conductista (estímulo-respuesta, cambios de conducta, premio-castigo, etc.), donde el alumno es un ente pasivo que sólo tiende a almacenar información y no se desarrollaba en él la capacidad crítica y creativa, entre otras. A finales de ese mismo semestre, la SEP, a través de las dependencias correspondientes a cada nivel mencionado, gira instrucciones para que en los planteles dependientes de la Educación Media Superior Tecnológica (EMST) (CETis y CBTis CECYTES, COBAES, entre otros) y El Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica (EST) (Institutos Tecnológicos del Mar, Agropecuarios e Industriales, Institutos Tecnológicos Descentralizados, etc.), se planteara una reforma educativa, en respuesta a las cambiantes necesidades de un mundo globalizado, con la finalidad primordial de sustituir el enfoque conductista por el enfoque constructivista para propiciar un mayor participación del alumno en el proceso educativo, desarrollando y fomentando la investigación, la capacidad crítica, el uso de las tecnologías de la información, entre otras y buscando en el bachillerato, además, la homologación de la retícula (para facilitar los cambios de cualquier escuela tecnológica a otra, sólo respetando la base (físico-matemático, químico biológico, económico-administrativo). En ambos casos EMST y EST, se publicaron documentos informativos donde se menciona:

- Para la EST: las dimensiones Filosófica (Principios Filosóficos, Visión y Código de Ética y Valores) Académica (la Formación Profesional, la Concepción del Aprendizaje) y Organizacional (Administración Educativa para el alto Desempeño, Gestión por Procesos y el Liderazgo del SNET).
- Por su parte, para las EMST: los Fines (Misión y Compromisos), los Principios (la Educación y la Escuela, la Educación y los Jóvenes, la educación y las Necesidades de Aprendizaje y la Educación Tecnológica) y los Elementos Fundamentales (los Egresados, los Profesores, el Proceso de Formación, los Estudiantes, los Contenidos Educativos y la Gestión). Planteando, de manera general en ellos, los fundamentos y sustentos Filosóficos, Pedagógicos, Epistemológicos, Sociales, Económicos y las implicaciones de la Educación Tecnológica en un mundo globalizado, por citar algunos.

Presentado bajo este esquema, el modelo educativo para la EMST, o modelo educativo para el siglo XXI, según el SNEST, cumple con las expectativas del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (Programa Nacional de Educación 2001-2006) y el Programa de Desarrollo de la

Educación Tecnológica que responde a 3 de las interrogantes clave para la modernización educativa (¿cuál debe ser la encomienda principal de la educación media superior y superior tecnológica en el actual contexto social y productivo?, ¿en qué principios debe basar su propuesta educativa? y ¿qué tipo de prácticas educativas debe promover para cumplirla?.

Indudablemente que ambos documentos están elaborados por especialistas y/o expertos en cada una de las áreas en que se dividieron para su estructuración.

Para efectos de este ensayo, se presta especial atención a las implicaciones que el personal docente de ambos subsistemas educativos ha tenido para la implantación y el buen desarrollo de este nuevo modelo educativo.

En un primer análisis, trato de ubicar en los documentos donde se informa sobre este suceso la ingerencia directa del profesor obteniendo los siguientes resultados:

En el documento de la EST (Normatividad y Lineamientos) se detectó la información siguiente. Se transcribe:

“El profesor se concibe como un profesional que, con base en su formación, experiencia y conocimiento de los estudiantes y de las condiciones de la institución, es capaz de interpretar y aplicar las políticas educativas en los planes y programas de estudio, imprimiéndoles un carácter específico.

- Asume su compromiso con la institución, la sociedad y el medio ambiente.
- Influye en los procesos formativos por su prestigio, autoridad moral y ética profesional.
- Tiene curiosidad intelectual, creatividad y actitud crítica.
- Realiza actividades de docencia, investigación, vinculación y difusión de la cultura.
- Ejerce autoridad con prudencia en la conducción y coordinación de las actividades de aprendizaje.
- Domina los contenidos de aprendizaje a su cargo y establece las relaciones con los otros contenidos del plan de estudios, y con los perfiles de egreso.
- Adquiere y genera conocimientos para mejorar su práctica profesional y educativa.
- Diseña ambientes y estrategias que promueven la motivación del estudiante y propician su aprendizaje mediante diversas actividades, métodos, técnicas y recursos didácticos.”

En mi apreciación se establece en estos puntos una relación no muy bien diferenciada entre el “ser” y el “deber ser” de un docente que de una manera u otra cubre la mayoría (o todos los puntos), pero no en un 100%.

En el caso del documento del la EMST, los resultados son los siguientes: en la parte correspondiente a “Elementos Fundamentales” existe una sección específica que se refiere al profesorado, la cual transcribo para su evaluación:

“Los profesores

Para la educación media superior tecnológica, el profesor es el personaje que le da voz a la institución; es quien representa y hace realidad la propuesta educativa. Su papel de educador, en un sentido amplio, es clave: es referente en la formación de los jóvenes y agente de cambio y mejoramiento social.

Colocar al profesor como facilitador del aprendizaje implica asignarle un papel mucho más complejo del que se concibe como transmisor de conocimientos. La descentración que implica este cambio exige una mayor apertura para entender las necesidades de otros y

también para ofrecer diversas opciones didácticas, así como una constante actualización y, sobre todo, un compromiso decidido con la educación.

Por ello, los profesores deben:

- Poseer una formación académica, docente, tecnológica y cultural acorde con la función educativa que desempeñan.
- Tener disposición para el trabajo colaborativo e interdisciplinario, y ser abiertos a la crítica.
- Apremiar su trabajo docente, proyectar actitudes positivas con sus alumnos y obtener el reconocimiento de la comunidad.
- Poseer autoridad moral para transmitir valores.
- Dominar los procesos que favorecen la generación, apropiación y aplicación del conocimiento.
- Satisfacer las necesidades de aprendizaje, con atención y respeto a las particularidades de los estudiantes.
- Despertar en los estudiantes el interés, la motivación y el gusto por aprender, y estimular la curiosidad, la creatividad y el pensamiento complejo.
- Fomentar la comunicación y el trabajo en equipo.
- Orientar y apoyar a los estudiantes, con bases en la comprensión de las características y actitudes propias de los jóvenes.
- Hacer un uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación, y promover su aplicación responsable dentro y fuera del aula.
- Desarrollar acciones formativas para sus estudiantes, en vinculación con los sectores público, privado y social.
- Desarrollar sus actividades docentes de acuerdo con los principios de la formación tecnológica.
- Participar activamente en programas de actualización y superación docente.”

En este caso, desde el planteamiento de las características del docente, éstas se plasman en “el deber ser”, que de forma similar al análisis de la EST, cubre la mayoría (o todos los puntos), pero no en un 100%.

En contraposición con los puntos citados anteriormente que tienden más al “deber ser” que al “ser”, en una segunda evaluación, emito una observación basada en mi experiencia profesional de 5 años, mi experiencia docente de 13 años en la Educación Media Superior Tecnológica, de 2 años en la Educación Superior Tecnológica y la relación con personal docente de la misma especialidad (ingeniero industrial) y otras, ya sean de corte tecnológico, en ciencias sociales o económico-administrativas (en ambos tipos de institución), por citar las más comunes en docencia media superior o superior y que considero, son sumamente relevantes para el desarrollo del nuevo modelo educativo.

Por las características y necesidades de la educación tecnológica, el perfil docente para un candidato a este rubro de la educación requiere obviamente de la preparación profesional en áreas específicas tecnológicas, dependiendo de la oferta educativa del plantel y “ciertos conocimientos” de la práctica docente (muchas veces no necesarios ni obligatorios).

En la mayoría de los casos un profesionista que llega a la docencia viene dado por diversos factores: económicos, familiares, personales, de comodidad, de cercanía, de compromiso, de

esfuerzo, por citar algunos; pero rara vez, y podría afirmar que nunca, por vocación. Al menos inicialmente.

Si a esta circunstancia le agregamos la poca o nula inducción que los planteles otorgan a sus recién iniciados docentes, tenemos como resultado una no muy apropiada incursión al trabajo del aula con los alumnos.

No quiero decir con esto que el trabajo docente en la educación tecnológica sea deficiente, puesto que en ese papel emulamos a quienes nos formaron como profesionistas y tratamos de reproducir tales modelos en nuestros salones de clases y, con el tiempo, mejoramos nuestra práctica. Simplemente carecemos de los sustentos pedagógicos y filosóficos que harían nuestro trabajo más eficiente desde el principio.

Bajo estas premisas, considero que el “profesionista docente” evoluciona, anexando a su experiencia diversos cursos de superación tanto docente como profesional que facilitan con el tiempo su labor frente a grupo.

En un tercer análisis, hago una consideración respecto a los años de experiencia (en relación con la disposición al cambio y la preparación docente adquirida y las condiciones laborales (base, interino, contratos, etc.) para el desarrollo del nuevo modelo educativo.

En este caso pueden darse combinaciones de las dos situaciones, es decir:

- Docentes de base con muchos años de experiencia
 - Docentes de base con pocos años de experiencia
 - Docentes interinos con pocos años de experiencia
 - Docentes de contrato con muchos años de experiencia
- Docentes de contrato con muchos años de experiencia, etc.

Y en esas combinaciones podemos agregar de su situación laboral el pertenecer o no a un sindicato que de una manera u otra modifica o condiciona el nivel de esfuerzo y compromiso del docente con la labor educativa y por consecuencia con el nuevo modelo educativo.

Finalmente, con base en los análisis anteriores puedo considerar que el cambio de modelo educativo no ha considerado desde su concepción y/o planeación muchas de las situaciones antes citadas y que indudablemente repercuten en el desarrollo deseado del modelo en cuestión, sobre todo en relación con las cuestiones filosóficas y pedagógicas que ayudan a entender de fondo la esencia del nuevo modelo.

Así habemos docentes que hemos entendido a nuestra manera este cambio adaptando, cohesionando o ajustando nuestro esquema conductista (por experiencia) al constructivista, con mucho sustento teórico, pero con no mucho apego a algunas de las realidades del docente profesionista.

Por otro lado consideremos la premura con la que se dio la introducción del nuevo modelo a estos sistemas; parece indicar una no muy apropiada planeación, puesto que no consideró: Pruebas piloto que indicaran las necesidades de preparación previa del docente.

Una capacitación con el suficiente tiempo de anticipación para que el personal docente (y el de apoyo) de las instituciones comprendiera la magnitud de lo pretendido.

Los esquemas educativos previos, tanto del docente como del alumno, que tenían su base en el enfoque conductista.

En relación con el punto anterior, la pasividad del alumno para asumir la responsabilidad de compartir en gran medida el proceso educativo con el docente.

La falta de infraestructura y/o equipamiento para las demandas didácticas que el nuevo modelo requiere.

La falta o desconocimiento de instructores calificados para capacitar a los docentes en la concepción y cambio del modelo.

La lista podría incrementarse, pero para cuestiones de este ensayo, basta con las citadas. Así, bajo este marco, los docentes de la educación tecnológica, hemos entendido y aplicado el nuevo modelo como nuestra experiencia nos lo ha permitido, puesto que 1 ó 3 cursos relacionados con el tema y en ocasiones no estructurados secuencialmente, no son suficientes para entender y aplicar correctamente dicho modelo y se ha incurrido en situaciones completamente ajenas a lo pretendido con el cambio.

De esta manera en cada institución que desempeño mi labor como docente, se han vivido problemáticas diferentes para la implantación y adopción de tan mencionado nuevo modelo educativo, misma que ha dependido de la experiencia y visión de cada director del plantel, los recursos propios de la institución (y apoyos estatales y/o federales), la apertura del personal docente para aceptar los cambios y otros más que en conjunto, al semestre enero-julio del 2006, tienen el avance siguiente:

Para la Institución de Educación Media Superior, se han realizado una serie de cursos relacionados con la reforma educativa. Los primeros de ellos impartidos un tanto “al vapor” al efectuarse días antes del inicio de clases bajo este nuevo esquema. Posteriormente, por lo menos cada semestre, se han impartido al menos uno más en cada periodo intersemestral, entre los cuales algunos han sido reproducciones de cursos que compañeros del plantel tomaron de manera general con otros compañeros del subsistema a nivel estatal y con personal capacitado, para posteriormente hacerlo llegar a los docentes. Este hecho, sin demeritar el esfuerzo de mis compañeros, deja lagunas que en su momento ellos no pudieron cubrir dado su perfil en otras áreas de conocimiento e igual que la mayoría faltos en el área pedagógica. A pesar de las circunstancias, el esfuerzo del plantel y el subsistema denota un buen apoyo al personal docente (y administrativo) por incursionar con más elementos en el desarrollo del citado modelo educativo. Es relevante mencionar que parte de las situaciones arriba mencionadas en los análisis previos tales como los años dedicados a la docencia, la edad (en algunos compañeros) y sobre todo, las bases conductistas de todos (o la gran mayoría) del personal docente, han provocado resistencia al cambio, renuencia o apatía hacia esta propuesta, hecho que se refleja en su labor dentro de las aulas con los alumnos. También la falta de equipo para el trabajo con la didáctica que requiere el constructivismo ha hecho todavía más lento el proceso. Los esfuerzos se siguen realizando y paulatinamente los compañeros que aun no entran de lleno al modelo, lo han estado efectuando, por lo que es necesaria la continuidad en la capacitación para tener más elementos y mas recientes sobre el constructivismo.

Por su parte, en el Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH), las circunstancias bajo las que se ha dado esta transición se han visto carentes de las bases suficientes para la adopción apropiada del nuevo modelo; a casi dos años su

introducción sólo se ha recibido un curso de actualización relacionado con las diferentes corrientes educativas a lo largo de la historia, así como sus precursores, con énfasis en la teoría del modelo constructivista. También se abordaron temas relativos a algunas técnicas didácticas que apoyan en la buena aplicación del nuevo modelo educativo. Aparte de éste, se han recibido otros, pero relacionados con especialidades o de áreas básicas. Dadas la cantidad de horas que el plantel otorga a los docentes (muchos trabajamos en otra institución o empleo) y el relativo aislamiento docente que se vive en esta institución, puesto que cada carrera tiene su propio personal y difícilmente conocemos nuestro labor frente a grupo, me es complicado establecer un juicio que determine la forma en que mis compañeros han adoptado y desarrollado dicho modelo, que no sería muy difícil establecer, dadas las condiciones de falta de cursos al respecto.

Mi evolución personal ha sido como la de muchos de ellos: incertidumbre, desconocimiento, deficiencia en la aplicación inicial, pero con mucho interés y esfuerzo.

La problemática citada en el título de este trabajo tiene que ver no sólo con este hecho, sino también con propuestas que mejoren las circunstancias bajo las cuales se está dando el desarrollo del nuevo modelo educativo y propiciar una evolución más rápida para beneficio del alumnado en ambas instituciones.

La propuesta que planteo viene relacionada con la preparación que algunos compañeros y yo hemos tomado desde el año pasado al iniciar la maestría en ciencias de la educación, misma que nos ha permitido, entre otras cosas, mejorar nuestra concepción del enfoque constructivista, conocer y aplicar: más técnicas y métodos didácticos para el trabajo con dicho enfoque; nuevas tecnologías de la información y la comunicación; mejorar nuestra técnicas y métodos de investigación y en general, nuestra práctica docente a raíz de conocer más acerca de las diferentes teorías filosóficas y pedagógicas. De la misma manera que nosotros, hay otros compañeros que ya terminaron la maestría en educación y por lo tanto tienen los elementos suficientes como para efectuar entre los que ya estamos inmersos, un programa sistemático y estructurado que partirá de un análisis o sondeo de la perspectiva de los compañeros docentes, que dadas sus actividades, no han tenido la oportunidad de acceder a más cursos aparte del proporcionado. O de ser necesario, retomar la capacitación para todo el personal docente partiendo bajo el supuesto de que un solo curso no ha permeado para la adopción de tan citado nuevo modelo educativo. La idea principal es que cada uno de los compañeros docentes vayan adquiriendo progresivamente los elementos necesarios que faciliten la aplicación del nuevo modelo educativo como se pretende que sea y como consecuencia se comiencen a tener los resultados deseados con el desarrollo de alumnos críticos, reflexivos, investigadores, más humanistas, con un mejor desempeño en las áreas sociales, etc., es decir constructivistas.

La propuesta es extensiva a ambos niveles e instituciones, independientemente de si han tenido o no la preparación y actualización suficiente durante los casi dos años que lleva la introducción.

CONCLUSIONES

La realidad vivida durante el cambio de modelo educativo, difiere de lo expresado en los documentos y a pesar de ellos puede observarse desde mi punto de vista docente involucrado en esta situación, que la mayoría de mis compañeros han realizado un gran esfuerzo por asimilar y llevar a la práctica lo que en los cursos recibidos se nos ha planteado.

Sin embargo no todas las instituciones tienen la misma perspectiva, medios y hasta credibilidad en el nuevo modelo, por eso nosotros, quienes hemos avanzado un poco más en cuestiones de educación tenemos el derecho y la obligación de propiciar un avance mas acelerado de este proceso de cambio con el apoyo de las autoridades de cada plantel.

BIBLIOGRAFÍA:

Modelo de la Educación Media Superior Tecnológica

Primera Edición: 2004

Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica

Modelo Educativo para el Siglo XXI. Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.

Primera Edición: marzo de 2004

Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica

Normatividad y Lineamientos

CD-Rom (documento informativo ITSOEH)